



CONSTANCIA
CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL
SESION ORDINARIA VIRTUAL N° 396

En Santiago, con fecha 30 de abril de 2020, en virtud del procedimiento establecido en el artículo 8° inciso 7 del Reglamento General de la Academia Judicial, certifico que, por encargo del presidente del Consejo Directivo, señor Guillermo Silva Gundelach, se sometió a consideración de los señores consejeros, vía correo electrónico de fecha 24 de abril de 2020, la ratificación de los siguientes documentos:

1. Aprobación del acta de la sesión Nro. 395 y anexo de dicha acta.
2. Ratificación del acta de adjudicación del concurso docente para la parte presencial lectiva del Programa de Habilitación N° 38.

Al día 29 de abril de 2020, se recibieron las respuestas aprobatorias de los consejeros señor Guillermo Silva Gundelach, presidente de la Corte Suprema; señor Arturo Prado Puga, ministro de la Corte Suprema; señor Alejandro Vera Quilodrán, ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco; señor Alejandro Gómez Cortés, presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso A.G.; señor Gonzalo Berríos Díaz, académico, y señora Carmen Domínguez Hidalgo, académica. No se recibieron respuestas en sentido contrario.

En virtud de lo anterior, certifico que los acuerdos adoptados por unanimidad del Consejo Directivo de la Academia Judicial fueron los siguientes:

1. Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 395, así como el anexo de dicha acta.
2. Se ratifica el acta de adjudicación del concurso docente para la parte presencial lectiva del Programa de Habilitación N° 38, la que se que se incluye como Anexo Nro. I a la presente acta.

Juan Enrique Vargas Viancos

ANEXO:

I. ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DOCENTE PARA LA PARTE PRESENCIAL LECTIVA DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN N° 38.

**Acta N° 1 año 2020 de sesión de comisión
Programa de Habilitación**

En Santiago, a 23 de abril de 2020, siendo las 11:15 horas, a través de videoconferencia, se reunió la comisión del Programa de Habilitación presidida por el señor Guillermo Silva Gundelach, presidente de la Corte Suprema; con la asistencia de la consejera señora Lya Cabello Abdala, Fiscal Judicial de la Corte Suprema. El consejero señor Omar Astudillo Contreras, Ministro de la Itma. Corte de Apelaciones de Santiago, no pudo asistir por encontrarse con licencia médica. Por parte de la Academia Judicial asistieron, Juan Enrique Vargas, Director de la Academia Judicial, Matías Vial, coordinador del Programa de Habilitación, y María Belén Díaz, Profesional del Programa de Habilitación.

Se comienza con una revisión de la convocatoria a postulaciones docentes de la parte presencial lectiva (talleres) del Programa de Habilitación, indicando que la misma estuvo

abierta desde el 19 de marzo al 19 de abril pasado. Se realizó posteriormente la revisión de los antecedentes presentados por los/as diversos/as postulantes a los talleres, decidiéndose adjudicarlos, en cada caso, al más alto puntaje asignado según la pauta aprobada al efecto por el Consejo Directivo de la Academia Judicial. Por consiguiente, los equipos adjudicados son los siguientes:

Taller	Equipo Adjudicado
Taller de Casos Civiles	Ministro Jaime Balmaceda Docente Carolina Coppo
Taller de Casos Laborales	Ministra Lilian Leyton Docente Rodolfo Caballero
Taller de Casos Penales	Ministro Pedro Caro Docente Tania Gajardo
Taller de Casos Administrativos y Constitucionales	Ministra Angela Vivanco Docente José Ignacio Núñez
Taller de Casos de Familia	Docente Ester Valenzuela Docente Leonor Etcheberry
Taller de Redacción de Resoluciones Judiciales en Corte de Apelaciones	Ministra Marisol Rojas Ministro Jaime Balmaceda

Se da por concluida la sesión a las 11:30 horas